

CÓDIGO ÉTICO DACARTO

I. LA EMPRESA

DACARTO es un fabricante tradicional de compuestos de PVC, masterbatches, mezclas y especialidades de poliolefinas, con más de medio siglo de historia operando dentro y fuera de nuestras fronteras. Para mantener unida nuestra empresa, el equipo de DACARTO debe actuar sobre la base de valores y objetivos comunes. Aquí encontrarás los principales comportamientos éticos que deben guiar tu día a día y tus relaciones dentro de la empresa. Comprende, vive y multiplica estos principios. Contamos contigo.

II. OBJETIVO - UN MANUAL DE ÉTICA Y PROFESIONALIDAD

El Código Ético de DACARTO es nuestro compromiso de actuar con responsabilidad, ética, transparencia y respeto mutuo entre nuestros profesionales. Todo el equipo de DACARTO debe seguir las normas de conducta ética contenidas en este Código. Lee atentamente toda la información. Después, firma la Declaración de Responsabilidad y Compromiso adjunta y entrégala en Recursos Humanos.

III. LA CULTURA DE DACARTO

Conocer la cultura de DACARTO es el primer paso para comprender nuestro Código Ético. La cultura DACARTO es la forma en que el equipo DACARTO hace las cosas:

- Con seguridad. La seguridad es la base de nuestro propósito. Cada empleado tiene la obligación de cuidar de sí mismo y de sus compañeros para construir un entorno seguro para todos.
- Soñar en grande y con “imposibles”, superando objetivos y proponiendo nuevos retos.
- Centrarse en los resultados y perseguirlos éticamente.
- Comportarse como el “propietario” de la empresa, identificando oportunidades y despilfarros y siendo recompensado por ello.
- Mantener a los mejores en un entorno de trabajo en el que prevalezca la “meritocracia” como incentivo del talento, la informalidad una a las personas y la sencillez favorezca la acción directa y la comunicación ágil.
- Trabajar duro y con entusiasmo, recordando que con cada paso conseguido ya estaremos mirando hacia el siguiente.
- Liderar “desgastándonos los zapatos”, es decir, comprendiendo a las personas y los procesos directamente en el mercado, en la gestión o en la puesta a disposición de nuevos productos.
- Cuidar nuestra cultura respetando y practicando sus principios.

IV. SOBRE NUESTRAS RELACIONES

El equipo DACARTO

En el lugar de trabajo

Respetar a tu prójimo. Colabora con espíritu de equipo, lealtad y dignidad. Crea un ambiente de trabajo excelente, evitando cualquier forma de vergüenza propia o ajena.

Está prohibido:

- Utilizar tu posición para solicitar favores o servicios personales a los subordinados.
- Cualquier forma de prejuicio racial, sexual, religioso o por discapacidad.
- Agresión hacia compañeros de trabajo o provocación que pueda llevar a enfrentamiento.
- Contratar a familiares de primer grado, como: padre, madre, hijos, hermanos, cónyuges.

- La contratación en la empresa de cualquier pareja en relación estable o de personas que tengan familiares de primer grado trabajando para nuestros competidores.
- Recuerda: la responsabilidad, la confianza, la cooperación y el compromiso con los compañeros y el trabajo mantienen un alto nivel de productividad y calidad.

¡A ti, nuestro líder!

Debes ser un ejemplo de comportamiento ético para el equipo de DACARTO. Reconoce el mérito de todos y proporciona un desarrollo profesional equitativo de acuerdo con el valor y la contribución de cada empleado. No aceptes ninguna decisión que afecte a la carrera profesional de los empleados basada únicamente en relaciones personales. Asegúrate de que tu equipo recibe una formación continua adecuada e información actualizada sobre las políticas de DACARTO.

Cada directivo debe actuar con principios éticos para que ningún subordinado, compañero o superior se sienta ofendido moral o sexualmente.

Responsabilidades individuales

Somos una empresa de “propietarios”.

El equipo de DACARTO se comporta como “propietarios de la empresa”, apostando por la libertad para identificar oportunidades y eliminar despilfarros y tomando las medidas adecuadas en cada caso.

Como “propietario” es obligatorio que:

- Respetes las necesidades, integridad, expectativas y privacidad de nuestros clientes, compañeros, contratistas, proveedores, instituciones financieras, comunidades locales, nacionales e internacionales, así como de las entidades gubernamentales.
- Cumplas toda la legislación, normas y reglamentos, ya sean externos o internos.
- Protejas los activos de DACARTO y cuides su imagen.
- Cuida lo que es tuyo. Conserva bien los documentos relacionados con tu actividad. No dejes material confidencial sobre escritorios, impresoras o fotocopiadoras. Déjalos bajo llave en cajones o archivadores al final de la jornada laboral. Cuando ya no los necesites, destrúyelos.
- Mantén la confidencialidad de cualquier información, hecho u operación de carácter estratégico en DACARTO.
- No difundas información no oficial (rumores) de ningún tipo.
- No te aproveches de la información en beneficio propio. Si tienes acceso a información confidencial, respeta las normas de la empresa y mantén su confidencialidad.
- Cuida nuestra imagen evitando comportamientos inadecuados en público cuando lleves una prenda de vestir o el logotipo de la Empresa.

Sin la autorización de tu superior, está prohibido:

- Llevarte material interno fuera de DACARTO, incluida información sobre las operaciones de la Empresa, aunque hayas participado en su elaboración.
- Copiar documentos en papel o soporte magnético, o cualquier otro medio, que contengan información confidencial sobre DACARTO, incluyendo información sobre clientes, proveedores o material destinado al cumplimiento de las actividades desarrolladas en tu área.
- Impartir conferencias, seminarios o ponencias académicas sobre DACARTO o sobre temas de su área de actividad en la empresa.

Internet y correo electrónico

Los sistemas de Internet y correo electrónico de DACARTO son exclusivos de la empresa. Bajo ninguna circunstancia se pueden utilizar los sistemas para enviar o recibir mensajes discriminatorios o de acoso, cartas en cadena, material obsceno o de mal gusto, solicitudes comerciales personales, o de cualquier otra forma que contravenga este Código Ético. Todos los mensajes enviados o recibidos por estos medios son propiedad de DACARTO, que tiene derecho a utilizarlos y divulgarlos en caso de litigio o investigación legal.

V. RELACIONES CON CLIENTES, PROVEEDORES Y ENTIDADES DE CRÉDITO

Regalos y pagos

Está prohibido ofrecer o recibir regalos de clientes, proveedores y otras personas.

Nuestro comportamiento:

- No aceptes regalos, favores, préstamos, servicios especiales, pagos o tratos especiales de ningún tipo de personas u organizaciones que hagan o pretendan hacer negocios con la Empresa.
- Hay excepciones en los siguientes casos: deben ser regalos institucionales compatibles con las buenas prácticas empresariales; no deben considerarse un incentivo comercial; deben tener un valor simbólico de hasta R\$ 200 (doscientos reales) y su publicación no debe denigrar la imagen de DACARTO.
- Si recibes un regalo, envía al remitente la carta de agradecimiento estándar disponible en el Código Ético de DACARTO y remite el regalo al responsable de tu unidad. Es preferible devolverlo o, si no puede devolverse, donarlo a una organización benéfica definida por el departamento de Recursos Humanos de la empresa.
- Los gastos para clientes y proveedores, como comidas, transporte, alojamiento o entretenimiento, sólo se aceptarán en el caso de eventos de la empresa para los que estos gastos ya se hayan planificado y aprobado.

Conflictos de intereses

Evalúa cuidadosamente los posibles conflictos entre tus intereses y los de nuestra empresa. El equipo de DACARTO no debe competir ni permitir que intereses individuales o familiares ejerzan influencia directa o indirecta en los negocios de la Empresa.

Los empleados deben declarar que no pueden participar en ninguna decisión que implique conflictos de intereses, tales como:

- Tener un interés individual o familiar (parientes de 1er grado: padres, hermanos, cónyuge e hijos), en el negocio del proveedor o cliente de la Empresa.
- Tener una participación individual o familiar sustancial en una organización que haga negocios o desee hacer negocios con la empresa.

Si tienes un posible conflicto de intereses, declara tu impedimento en los términos de referencia de este código y envía un correo electrónico a rhdacarto@dacarto.com.br.

Clientes

DACARTO está permanentemente comprometida con la satisfacción de nuestros clientes:

Nuestro comportamiento:

- Nuestros clientes merecen atención y respeto.
- Sé receptivo a las sugerencias de los clientes y trátalas adecuadamente.
- No utilices el nombre de DACARTO en beneficio propio con los clientes.
- Nuestros clientes son la razón de ser de la empresa. Debemos servirles con cortesía, eficacia y sinceridad.

- Actúa siempre en defensa de los intereses de nuestros clientes, transmitiendo sus peticiones a las áreas responsables.

En caso de queja, sugerencia o petición de un cliente, aconséjale que se ponga en contacto con el área que le atiende.

Proveedores

Los proveedores de DACARTO son una extensión de nuestra empresa. Debemos mantener una relación respetuosa, duradera y de confianza.

Nuestro comportamiento:

- Esperar que los proveedores mejoren continuamente la calidad de su trabajo y de su relación con DACARTO.
- Permitir la igualdad de oportunidades para todos los socios, independientemente de su tamaño o ubicación geográfica.
- Seguir las normas del departamento de Compras para la contratación de proveedores.
- Da ejemplo. Anima a tus proveedores a adoptar prácticas de gestión que respeten la dignidad humana, la ética y la preservación del medio ambiente.
- Busca socios que sean compatibles con las normas éticas de la empresa.
- Cualquier solicitud para utilizar el nombre o la marca DACARTO en actos promocionales, en canales de comunicación internos o externos, debe enviarse a Marketing Institucional.

Competencia

Creemos en la competencia leal.

Nuestro comportamiento:

- Tener iniciativa e integridad.
- Sé ético. No hacer comentarios a terceros sobre los servicios de los competidores, directos o indirectos, que no se basen en hechos o que pretendan denigrar públicamente la imagen del competidor.
- Repudiar todas las acciones que puedan interpretarse como anticompetitivas, monopolísticas o contrarias a las leyes internacionales, nacionales o locales que controlan las prácticas competitivas del mercado.

VI. ÓRGANOS GUBERNAMENTALES Y REGULADORES, SOCIEDAD Y COMUNIDAD, REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS

Órganos gubernamentales y reguladores

Contribuimos a una sociedad justa y democrática pagando nuestros impuestos a tiempo y haciendo que nuestras decisiones sean transparentes.

Nuestro comportamiento:

- Informarnos. Obedecer las normas y la legislación.
- No permitas que se envíe ningún tipo de contribución, donación, favor o regalo a entidades públicas o funcionarios del gobierno con intención de favoritismo ilegal.

Prensa

Saber orientar nuestra relación con la prensa con transparencia y respeto es una actitud fundamental para garantizar una imagen coherente con nuestros valores, así como para dar a conocer correctamente datos, proyectos y eventos.

Nuestro comportamiento:

- No conceder nunca informaciones o entrevistas sin autorización previa del Consejo de Administración. Además de estar prohibida, una comunicación inadecuada puede perjudicar gravemente el nombre y la imagen de DACARTO.
- Siempre que la prensa se ponga en contacto contigo, dirige la llamada al Consejo de Administración o al departamento de Comunicación, para que atiendan las solicitudes de acuerdo con la Política de Relaciones Públicas de la empresa.
- Informa a tu equipo de los procedimientos para tratar con la prensa. Recuérdales que ninguna persona de la empresa está autorizada a dar información o entrevistas sin autorización previa.
- Di a tus proveedores que no hagan públicos los proyectos que hayan realizado o estén realizando con la empresa. Ningún proveedor de servicios está autorizado a hablar de los proyectos de DACARTO sin autorización previa del Consejo Ejecutivo y del área contratante.
- Restringe los asuntos de la empresa al lugar de trabajo. No hables de proyectos de la empresa en aviones, restaurantes, bares, talleres o reuniones que no sean de interés para la empresa. Nunca sabes quién está a tu lado.
- Si identificas alguna información incorrecta o noticia que afecte a la imagen de DACARTO, informa inmediatamente al Consejo de Administración.
- Cuando trates con los medios de comunicación, en caso de entrevistas relacionadas con tu vida personal, no expongas el nombre de la empresa para no asociar la imagen de DACARTO a tu propia opinión.

Asociaciones y organizaciones comerciales

No participamos en ningún tipo de organización política, pero reconocemos la legitimidad de estas entidades y respetamos sus iniciativas y prácticas. Siempre estamos dispuestos a dialogar en cualquier situación, buscando siempre una solución que convenga a todas las partes implicadas. Nuestro comportamiento:

- Nuestros empleados tienen todo el derecho a participar en actividades políticas y de los partidos de su elección. Sin embargo, no pueden utilizar el trabajo, los recursos o los bienes de la empresa, ni nuestra marca.
- El equipo de DACARTO debe respetar las diferencias. Las opiniones políticas y partidistas no deben utilizarse para influir en el desarrollo profesional de ningún empleado.
- Creemos en Brasil. Apoyamos las acciones encaminadas a formar ciudadanía mediante el desarrollo sostenible en los lugares donde la empresa tiene su sede, en defensa de los derechos humanos, los principios de justicia social y el medio ambiente.
- Somos un ejemplo en nuestra propia empresa. En nuestras actividades, promovemos el uso racional de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, el reciclaje y la reducción de residuos. También mantenemos a nuestro personal concienciado, formado y cualificado para promover la mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental.
- Garantizamos el cumplimiento de la legislación vigente en el país.
- No toleramos el trabajo infantil ni ninguna forma de trabajo obligatorio en nuestra empresa ni con nuestros proveedores.
- Garantizamos la seguridad de nuestro personal.

Registros contables y financieros

La transparencia, la ética y la honestidad deben ser el punto de partida de cualquier procedimiento que implique el mantenimiento de nuestros registros financieros y contables.

Nuestro comportamiento:

- Nuestros registros deben reflejar todos los componentes de las transacciones. Hacer una presentación honesta y franca de los hechos.
- La calidad de la información divulgada es responsabilidad de los empleados implicados, que deben esforzarse por mejorar la exactitud de todas las transacciones.
- No presentes datos inventados para cumplir objetivos de rendimiento individuales o de unidades operativas.
- Cooperar plenamente con nuestros auditores internos y externos. No se debe falsificar ni ocultar información bajo ninguna circunstancia dentro de la Empresa.

Sociedad, comunidad y medio ambiente

DACARTO procura siempre despertar en su Equipo el interés por implicarse proactivamente en nuestras actividades y acciones encaminadas al bienestar social de las comunidades, la protección del medio ambiente y la seguridad en nuestras propias instalaciones.

VII. ÁREA FINANCIERA

Este punto ha sido elaborado exclusivamente para los profesionales del Área Financiera de DACARTO. Las directrices aquí contenidas constituyen un compromiso vinculante.

Profesionalidad y credibilidad

DACARTO es una empresa sólida, fiable y consciente de sus responsabilidades sociales y empresariales. Queremos mostrar a la sociedad que buscamos resultados de forma justa, legal y transparente. Nuestros profesionales financieros deben contribuir a afirmar nuestra credibilidad en el mercado.

Nuestro comportamiento:

- Mantener normas profesionales adecuadas al documentar asuntos contables y financieros.
- Conocer las leyes y reglamentos. Busca asesoramiento jurídico cuando sea necesario.
- No utilices, en tus operaciones personales, ningún proceso o artificio destinado a manipular, directa o indirectamente, el precio de un activo o valor, engañando a terceros con el fin de obtener una ventaja financiera para ti o para cualquier otra persona.
- Si detectas cualquier tipo de violación de las políticas de DACARTO sobre datos financieros y operaciones empresariales, ponte en contacto inmediatamente con el Comité de Ética.

Divulgación

DACARTO debe enviar todos los documentos requeridos o solicitados por los Directores, Auditores y Junta de Accionistas dentro de los plazos estipulados.

- Recuerda que la información inexacta y deshonesta, tanto dentro como fuera de DACARTO, está estrictamente prohibida y puede causar daños civiles y penales a los empleados y a la empresa. Esto incluye la presentación de Información Organizada Intencionadamente de forma dudosa.
- No presentes datos financieros falsificados para cumplir objetivos de rendimiento individuales o de unidades operativas.

Información confidencial

- La información financiera, los programas, los documentos relativos a modelos y productos financieros, el software, el hardware y las aplicaciones desarrollados o en uso

por DACARTO son confidenciales y propiedad de DACARTO, aunque el empleado haya participado en su desarrollo.

- Mantén la confidencialidad. La información restringida no puede ser transmitida a terceros ni a empleados de otras áreas de DACARTO, independientemente de su nivel jerárquico.

- Mantén archivada la documentación del área durante los plazos legales de acuerdo con la norma del Área Financiera para la conservación de documentos, informes y copias de seguridad.

Sin autorización de tu superior, está prohibido:

- Transmitir a terceros, a través de Internet, Información confidencial relacionada con las actividades del Área Financiera.

- Permitir el acceso a otra información o sistemas operativos y bases de datos de los que seas responsable.

Responsabilidades de nuestros líderes

Es responsabilidad de los líderes del Área Financiera mantener equipos de trabajo con diversas competencias financieras y operativas, tales como: contabilidad y controles internos, planificación financiera, análisis financiero, tesorería e impuestos. Los líderes no deben ejercer presión sobre el equipo contable en lo que respecta a las estimaciones contables con el objetivo de influir a su manera en los resultados financieros.

VIII. APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES

El Código Ético de DACARTO se aplica a todos los empleados y directivos de DACARTO y se revisará anualmente. Nuestro Equipo es responsable de conocer y cumplir plenamente este Código.

El Código Ético del Área Financiera se aplica a todos los empleados de esta área y debe ser cumplido por ellos.

La gestión del Código Ético de DACARTO y del Código Ético del Área Financiera es responsabilidad del Comité de Ética, formado por el Director de RRHH, el Comité Ejecutivo y el Comité de Dirección.

El Comité evalúa la aplicación de todos los procedimientos contenidos en nuestro Código para garantizar su efectividad y eficacia. Este Comité también juzga y gestiona los incidentes de violación del Código, adoptando las medidas necesarias.

IX. INFRACCIONES DEL CÓDIGO ÉTICO

Cualquier infracción del Código Ético debe comunicarse inmediatamente al Comité de Ética.

El incumplimiento del Código, la falsificación de registros o cualquier otro comportamiento que represente una falta de ética pueden dar lugar a estrictas medidas disciplinarias, incluido el despido del empleado y acciones legales.

X. EN CASO DE DUDA

Recuerda que en tu vida diaria pueden surgir inesperadamente situaciones que entren en conflicto con el Código Ético, o que no estén contenidas en él. En ese caso, ponte en contacto con el Comité de Ética.

XI. CONTACTO

Comité de Ética: el contacto debe realizarse de forma clara y transparente a través del correo electrónico mdacarto@dacarto.com.br.

Autoservicio. Esta segunda opción te permite permanecer en el anonimato. Para más información, consulta el sitio web: www.dacarto.com.br.

Revisión 01 - Abr/2024